



**AUTORIZACIÓN PARA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES
LA DIRECTORA DEL SENA REGIONAL NARIÑO**

CONSIDERANDO

Que la Subdirección del Centro Agroindustrial y Pesquero de la Costa Pacífica del SENA Regional Nariño requiere contratar una (01) persona cuyo objeto es: Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación contribuir con el cumplimiento en el área clave de Cacao.

Que con el fin de satisfacer la necesidad anteriormente descrita se hace necesario contratar una persona natural como evaluador de competencias laborales en el área de clave de cacao.

Que, de acuerdo con certificación expedida por la Dirección de la Regional Nariño, en la planta de personal no existe personal suficiente para desarrollar las actividades anteriormente mencionadas.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA

OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para contribuir con el cumplimiento de los indicadores de evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, y de construcción y revisión de instrumentos de evaluación contribuir con el cumplimiento en el área clave de Cacao.
CANTIDAD DE CONTRATOS	Uno (01) contrato
VALOR Y FORMA DE PAGO:	Se fija como valor total para el contrato la suma VEINTIOCHO MILLONES SETENTA MIL PESOS M/CTE. (\$28.070.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de marzo de 2023 por valor de TRES MILLONES DOSCIENTOS OCHO MIL PESOS M/CTE. (\$3.208.000). b) seis (06) pagos iguales por los meses de Abril a septiembre de 2023, por valor de CUATRO MILLONES DIEZ MIL PESOS M/CTE. (\$ 4.010.000) cada uno, y c) un último pago por el mes de octubre de 2023, por valor de OCHOCIENTOS DOS MIL PESOS (\$802.000) M/CTE.
CDP	923 del 16 de enero de 2023
PLAZO	El plazo de ejecución contractual será de Siete (07) meses , sin exceder del 31 de diciembre de 2023.

Dada en Pasto, a los 8 días del mes de marzo del 2023.

Firmado digitalmente
por EDUARDO ANTONIO
BENAVIDES ROSERO
Fecha: 2023.03.08
16:13:31 -05'00'

Eduardo Antonio Benavides Rosero
Director (E) SENA Regional Nariño

Elaboró: Andrea Torres-
Abogada de contratación